



CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

XLIXª Legislatura
Primer Período

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Carpeta 293/2020

Distribuido: **257/2020**

2 de setiembre de 2020

DOCTORA MARTHA MONTANER FORMOSO

**Se designa al Liceo Rural de Curtina,
departamento de Tacuarembó**

- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el
señor Senador Julio María Sanguinetti



Cámara de Senadores

PARTICULAR

1

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	10:20
Fecha	01/09/2020
Carpeta N°	283/2020
	AL

Montevideo, 01 de setiembre de 2020.

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
PRESENTE.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 166 del Reglamento de Cámara de Senadores, me dirijo a usted a efectos de presentar el Proyecto de Ley con su exposición de motivos que se adjunta referido a la designación al Liceo Rural de Curtina, del Departamento de Tacuarembó, Dra. Martha Montaner Formoso.

Julio María Sanguinetti
Senador



Cámara de Senadores

PARTICULAR

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	10:20
Fecha	01/09/2020
Carpeta N°	
ASL	

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Liceo Rural de Curtina del departamento de Tacuarembó se encuentra ubicado en la ciudad de Curtina, sobre Ruta 5. Fue inaugurado en el año 2002, y nació como una demanda de larga data de los vecinos de la zona que fue acogida, promovida y concretada merced a las gestiones y compromiso social de la entonces Diputada Martha Montaner Formoso.

Este proyecto de nombrar al Liceo Rural de Curtina como "Dra. Martha Montaner Formoso" es resultado de distintas manifestaciones e iniciativas al respecto de vecinos y ya de exestudiantes; que nos han expresado la justicia de recordar con su nombre a la extinta legisladora, que con su conocida sensibilidad social y capacidad de trabajo logró concretar un anhelo social que ha llevado a permitir que centenares de estudiantes de la zona pudiesen desarrollar en forma completa sus estudios secundarios sin vivir las dificultades del alejamiento de su terruño.

La Dra. Martha Montaner se destacó por ser la primera mujer electa Representante Nacional por Tacuarembó, mostrándose en su reiterada actuación como diputada – producto de ser electa titular en tres ocasiones – siempre comprometida legislativamente a favor del progreso social de su departamento, en especial en todo lo atinente a la defensa de los derechos de la mujer, de la niñez y de educación pública.

Al respecto participó y presidió la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes, donde además de distintas acciones referentes a escuelas y liceos de su departamento, tuvo relevante actuación en la creación de la UTEC (Universidad Tecnológica del Interior) que hoy el interior del país ve como una realidad.

En momentos que el país sufría las consecuencias de la crisis financiera argentina, la Dra. Martha Montaner se puso al hombro la tarea – que por décadas los vecinos habían reclamado – y logró la aprobación de las autoridades educativas, el local para el nuevo liceo, el convenio respectivo con



Cámara de Senadores

PARTICULAR

el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su arreglo y ampliación de salones, tramitar con éxito ante el Banco de la República el levantamiento de un viejo embargo pendiente sobre el predio.

Todo ello con la pasión y esfuerzo que la caracterizó, para que finalmente los jóvenes de Curtina y zonas cercanas tuvieron un centro educativo de secundaria que hoy ya tiene como resultado centenares de egresados.

Por estos motivos, y porque estamos convencidos que las jóvenes generaciones deben valorar y conocer el esfuerzo de quienes han dado su vida por el progreso del país y en especial de la educación pública es que entendemos de justicia y oportuno nombrar al Liceo Rural de Curtina con el nombre de "Dra. Martha Montaner Formoso".



Cámara de Senadores

PARTICULAR

PROYECTO DE LEY

Artículo único. – Designase con el nombre de “Dra. Martha Montaner Formoso” al Liceo Rural de Curtina, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 01 de setiembre de 2020


Dr. Julio María Sanguinetti Coirolo
SENADOR DE LA REPÚBLICA



